



Resolución de Decanato 318 / 2026 - SAL -UNSa

Exp. N° 465/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas Guerra y Suarez

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
26/06/2026

VISTO: El Expediente N° 465/25-SAL-UNSa, referido al trámite de Tesis iniciado por las Srtas. Adriana Paola GUERRA, L.U. N° 612.194 y Verónica Marcela SUÁREZ, L.U. N° 607.076, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- N° 558/25 se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. GUERRA y SUÁREZ.

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "CALIDAD DEL SUEÑO - DESCANSO NOCTURNO EN PACIENTES INTERNADOS EN LA UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO SALTA, AÑO 2025".

Que en reunión presencial realizada el día 22 de junio, el Tribunal compuesto por los docentes: Ángela Milagro VARGAS, Angélica Beatriz FARFÁN y José Eduardo TEJERINA, dan por aprobado el trabajo de tesis, con correcciones que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "CALIDAD DEL SUEÑO - DESCANSO NOCTURNO EN PACIENTES INTERNADOS EN LA UNIDAD CORONARIA DEL HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN SAN BERNARDO SALTA, AÑO 2025" de las Srtas. Adriana Paola GUERRA, L.U. N° 612.194 y Verónica Marcela SUAREZ, L.U. N° 607.076, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984 de esta Facultad, el día lunes 29 de junio de 2026 a hs. 15:00.



Resolución de Decanato **318 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 465/25 - SAL - UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas Guerra y Suarez

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
26/06/2026

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. VARGAS, Ángela Milagro (Directora)

Prof. FARFÁN, Angélica Beatriz

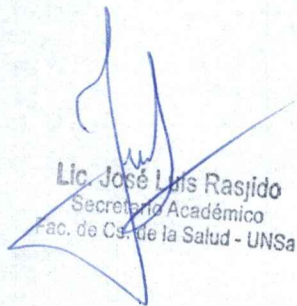
Prof. TEJERINA, José Eduardo

MIEMBROS SUPLENTE: Prof. CHOCOBAR, Hugo Alberto

Prof. MIRANDA, Edith Miriam

Prof. HERRERA, Mariela Liliana

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas GUERRA y SUÁREZ, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Directora y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa